



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Fija Fecha Defensa de Tesis Doctoral - Maximiliano Germán Videla

---

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Maximiliano Germán Videla titulada "**Regulación jurídica de los ilícitos concursales en la República Argentina**"

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Ernesto Granados, Carlos Julio Lascano y Horacio Roitman, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Ord. HCD 04/99);

Por todo ello

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**R E S U E L V E:**

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Maximiliano Germán Videla titulada "**Regulación jurídica de los ilícitos concursales en la República Argentina**" para el día viernes 02 de septiembre de 2022 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

